PESADILLA.

Hay pesadillas horrorosas. Soñé que el Código Sanitario había sido aprobado sin mayores modificaciones, y estaba en plena vigencia. Un Consejo autónomo, compuesto de inmumerables doctores, independiente de todo control gubernativo, y tan irresponsable como su colega de Instrucción Pública, dirigía los destinos de la salubridad nacional.

Las noticias del tracoma, por el Sur, y de la parálisis infantil, por el Norte, sembraban el espanto en la capital, y a cada cinco minutos estallaba una epidemia - léase un suplemento - y aparecía un foco de in-

fección donde se deseaba crear un nuevo empleo.

Yo, que debía una cuenta a uno de los facultativos del Consejo, andaba por la ciudad, saltando los cordones sanitarios, cuando se me notificio por el quincuagésimo empleado de la décima oficina de salubridad, el pago inmediato del honorario.

Ante mi absoluta insolvencia, se optó por declararme tracomatoso, fundándose - segun creo - en que no podía ver a mi acreedor. Se me recluyó en la propia casa - como al señor Gomez García, - y se extendío alre-

dedor de ella un cordón infranqueable.

Los ayes y protestas eman vanos, y se explicaban al público como las quejas propias de la terrible dolencia, lo que alarmaba a las autoridades y animaba a los miembros del Congreso a votar nuevos y cuantio-

sos suplementos.

Escribí un largo artículo; las garantías individuales, la constitución, el oscurantismos, los sentimientos liberales que son los del país, la insidia vil, la calumnia desvergonzada, la libertad de reunión; todo, en confuso maremagnum, se daba vueltas en esa peza oratoria que, más que una protesta, parecía editorial de diario partidarista en época de elecciones.

Mi terrible acreedor solicitó en el Consejo, visto mi estado de nerviosidad, el ensavo de un procedimiento suyo para curar estas crisis.. ecónomicas. El Consejo accedió más que todo rorque se trataba de una experimentación científica. Me aplicaron siete inuecciones . Protesté, clamé, grité desesperadamente. Fué preciso que men y ieran los internos de la Casa de Orates. El diagnóstico fué unánime: Delirio de Persecución.

Ingrsé al establecimiento.

Por fortuna, allí, la mayoría de la gente estaba cuerda. Un pobre vecino de Perquilauquén se arrojó en mis brazos, sollozando.

-¡Ah¡Ud.viene,también, por el Código Sanitario; ¡Se lo conozco en la cara;

-Si; aquí estoy desde hace cinco meses....¡En mi pueblo se estableció también una Oficina de Sanidad. El jefe se enamoró de mi jujer y le decretó un exámen diario. Al cuarto día perdí el tino y dí de bofetadas al doctor.¡Se comprobé que tal acto eza inconsciente y estaba loco furioso;

Otro sepor cortó la historia.

-Yo era presidente de una mesa, contraria al interés político de la mayoría del Consejo. El local fué declarado infestado, se inpidió a los exe electores acercarse al recinto. Yo....

Un largo y prolongado gemido cegó la voz en su garganta.

Miré a mi alrededor. Unos cincuenta o sesenta desgraciados se esforzaban por contar la injusta causa de su recluxión. Me aparté desesperado.

En un rincón del establecimiento, un señor con aspecto de idiota, garabateaba algunas carillas de papel. Eses debía ser un loco auténtico. Preferí hablar con el pobre, que, -aunque dijera sandeces, -no ofendería por lo menos mis oidos con relatos cuya tristeza me afectaba muy de cerca.

-¿Escribe Ud.? - Soy periodista.

- [.]

Firmo con el seudórimo de "un padre de familia", y colaboro en un diario nuevo, en compañía de doh Aníbal Celedón y otras autoridades, y pago por la publicación de mis artículos....

Se enjugó un hilo permanente de saliva que le manchaba la solapa,

y agregó:

- Aplaudo el Código Sanitario, con su Consejo autónomo y demás ventajas, y, a pesar de que no he oido nunca la opinión del Ministro, creo a pié juntillas que será partidario de la absoluta irresponsabilidad e independencia de ese cuerpo. Estoy seguro, además, de que cuantos se oponen al despacho de la ley, lo hacen por móviles políticos, y señalo a la vindicta pública los senadores que, diciéndose partidarios de él, desean modificarlo. Gracias a mis enérgicos y hábiles artículos el Código será aprobado en preve.

Un rayo de esperanza iluminó mi desesperación.

-¿Cómo?;Cómo? -le dije,- ¿El Código no está ya despachado?

El hombre de la baba dió un fuerte golpe en el suelol

-¡No lo está;

Al grito,desperté sobresaltado.

Sobre mi velador estában, como de costumbre, todos los diarios de

Santiago. Abrí uno, al acaso, y leí.

Se atacaba en el a los senadores que se negaron a aprobar la ley a fardo cerrado; se les suponía en contradicción con el Gobierno, a pesar de que este había manifestado por boca del señor Zañartu, que el AMMINIMA proyecto necesitaba modificaciones; y se presentaba, por fin, el Código Sanitario, como un ideal de perfección, aunque la mayoría de los médicos opinan lo contrario.

El artículo terminaba apostrofando a los senadores que pidieron

un estudio más detenido de 1 proyecto:

..... "Que dan a solas con su conciencia - decía el elocuente escritor, - mirando frente a frente el peligro que han atraído sobre nuestra cabezas." "Una vez másmhacemos evotos porque el luto y la tribulación públiva no levanten contra ellos su protesta días".

Pontificia Universidad Católica de Chile

¿Estará ,aún, soñando?